



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0196-2014-UNAP
Iquitos, 27 de enero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0195-2014-UNAP, de fecha 27 de enero de 2014, se resuelve encargar a don Rodil Tello Espinoza, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), el rectorado a partir del 01 de febrero de 2014;

Que, es necesario que don Rodil Tello Espinoza, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), viaje a la ciudad de Lima el 28 de enero de 2014, en comisión de servicio, para que realice coordinaciones conjuntamente con don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), previo a su condición de rector (e);

Que, por esta razón, es procedente autorizar y financiar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima el 28 de enero de 2014, de don Rodil Tello Espinoza, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCE);

De conformidad con la Ley n.º 30114 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de **Lima el 28 de enero de 2014**, de don **Rodil Tello Espinoza**, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Rodil Tello Espinoza, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Iquitos y un día de viático**.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que la autoridad mencionada en el artículo precedente, tiene diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado y la rendición de cuenta documentada del viático otorgado, en la Oficina General de Administración (OGA).

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL